

**ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
LLAMADO A POSTULACIÓN PARA PROFESIONALES
CONFORMACIÓN DE UNIDAD DE ASESORAMIENTO CURRICULAR (UAC) PARA
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SOLICITEN ASESORÍA
CURRICULAR.**

En Santiago, siendo las 10:15 horas del 19 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 6 y 10 del LLAMADO A POSTULACIÓN PARA PROFESIONALES CONFORMACIÓN DE UNIDAD DE ASESORAMIENTO CURRICULAR (UAC) PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SOLICITEN ASESORÍA CURRICULAR., se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Técnicos, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Evaluación: *"La Agencia se reserva el derecho de solicitar aclaraciones a las postulaciones realizadas, las veces que estime conveniente , con el fin de contar con una UAC más robusta y especialista"*

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes técnicos de los postulantes, se hace necesario complementar la información técnica de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de las postulaciones, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Documentación mínima que debe ser entregada para la postulación:

- Debe adjuntar copia de certificado de título del postulante, legalizado ante notario.

Tal documento debe ser presentado por:

1. Andrés Morales
2. Cinthia Herrera
3. Francisco Morales
4. Paz Araya
5. Roberto Leiva

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 25 de noviembre de 2019 hasta las 15:30 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico eespinoza@agenciase.org y educacion@agenciase.org. El asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones técnicas UAC" – (nombre del Postulante)".

Suscriben la presente acta doña **PIIA NUMMELA**, don **DANIEL ROJAS** y doña **ESTER ESPINOZA**, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las postulaciones de la convocatoria señalada precedentemente.



PIIA NUMMELA

Profesional

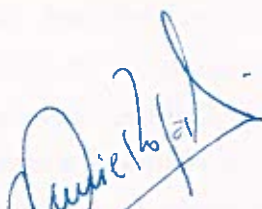
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ESTER ESPINOZA

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



DANIEL ROJAS

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética